

GE 95/64

GERP 95/1918

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 28 ABR. 2000  
se aprobó SOCIALMENTE el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
te diligencia.

Cartagena 03 JUL. 2000  
El Secretario



*[Handwritten signature]*

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 2 OCT. 2000  
se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
te diligencia.

Cartagena 14 SET. 2001

El Secretario

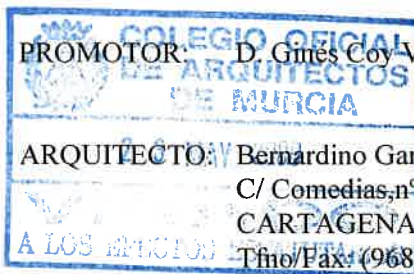


### REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION 9/SA.

SITUACION: U.A.9/SA.  
SANTA ANA.  
CARTAGENA.

PROMOTOR: D. Gines Coy Vivancos.

ARQUITECTO: Bernardino García García.  
C/ Comedias, n° 1, 3ª A  
CARTAGENA 30201  
Tfno/Fax: (968) 124015



✓

**MEMORIA.-**

- 1.- *Datos Generales.*

*Objeto y definición del trabajo.*  
*Emplazamiento.*  
*Unidad de actuación.*  
*Antecedentes de Planeamiento.*  
*Ordenación Vigente.*

- 2.- *Justificación del cumplimiento del art.36 del R.G.U.*

- 3.- *Antecedentes.*

- 4.- *Propuesta de D.Ginés Coy Vivancos.*

- 5.- *Cesiones y aportaciones a realizar.*

**FICHAS URBANISTICAS.**

- *Ficha urbanística según el Plan General.*

- *Ficha urbanística según la redelimitación.*

**PLANOS.-**

*PLANO Nº 1.- SITUACION.*

*PLANO Nº 2.- ORDENACION ACTUAL.*

*PLANO Nº 3.- ORDENACION PROPUESTA.*

*PLANO Nº 4.- CEDULA URBANISTICA.- Terrenos propiedad de D.Ginés Coy Vivancos*

*PLANO Nº 5.- TRATAMIENTOS.*

**PLANOS INFORMATIVOS.-**

*PLANO Nº INF.1.- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.*

*PLANO Nº INF.2.- PROPIETARIOS.*

*PLANO Nº INF.3.- VISTAS FOTOGRAFICAS.*

**VISTAS FOTOGRAFICAS.**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 12 OCT. 2000  
se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
ta diligencia.  
Cartagena 14 SET. 2001  
El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 28 ABR. 2000  
se aprobó **SUCIAL REVIS** el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
ta diligencia.  
Cartagena 03 JUL. 2000  
El Secretario



## MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.

---

### 1.DATOS GENERALES.

#### **Objeto y definición del trabajo.**

El objeto del presente proyecto de Redelimitación de la Unidad de Actuación n°9 es la modificación de los límites de la unidad de Actuación n°9 de Santa Ana, situada según plano de situación. Así como el conjunto de documentos que lo componen, obtener las autorizaciones necesarias para su gestión.

El encargo de la redacción de la redacción del presente proyecto ha sido conferido por D. Gines Coy Vivancos, con D.N.I. n° 22.869.884 y con domicilio en calle Angel Bruna n° 30,1°. Cartagena.,

#### **Emplazamiento.**

El terreno sobre el que se proyecta dicha Unidad de Actuación n°9, se encuentra ubicado en Santa Ana. Término municipal de Cartagena.

Sus lindes, son:

Al norte; medianera con resto de U.A. n°9.

Al sur; calle Alonso Cano y Calle Unamuno.

Al este; medianera con resto de U.A. n°9.

Al oeste; calle Ortega y Gasset.

#### **Unidad de Actuación.**

Con una extensión bruta de 8.880,00 m2., forma el total de la superficie del polígono, todo ello especificado en planos.

Los propietarios actuales del terreno donde está emplazada la unidad de actuación son:

- \* D.Ginés Coy Vivancos con 2.135,62 m2 de terreno.
- \* D.Angel Casanova con 886,89 m2 de terreno.
- \* Dña. Antonia Cervantes Roca con 2.162,94 m2 de terreno.
- \* Herederos de D.Jose Roca con 639,50 m2 de terreno.
- \* D.Pascual Marín Pérez con 2.249,71 m2 de terreno.

Se adjunta ficha urbanística inicial y ficha urbanística propuesta de la Unidad de Actuación n°9 de Santa Ana.

#### **Antecedentes de Planeamiento.**

Las previsiones y determinaciones del planeamiento que afectan a la parcela de referencia se hallan especificadas en el Plan General, cuyas características principales se relacionan a continuación:

- \* Clasificación del suelo: URBANO.
- \* Servicios Urbanísticos: TODOS. (faltando por completar y adecuarlos mediante proyecto de dotación de servicios urbanísticos ordinarios).
- \* Norma de Edificación: Vu1. (Vial Unifamiliar).



## Ordenación vigente.

### NORMAS DE EDIFICACION.

La edificación de la parcela en cuestión y que supone el aprovechamiento edificatorio de dicho solar, se halla expresada en la norma Vu1 (Vial Unifamiliar, grado 1º) cuyos parámetros característicos se concretan en el cuadro resumen de aprovechamientos por parcela y que a continuación se transcriben para complemento de su información :

#### VIAL UNIFAMILIAR:

##### 1.- Definición.

Responde a aquellas áreas de suelo urbano con uso residencial unifamiliar de edificación tradicional en barrios y poblados con o sin antejardín, admitiéndose la vivienda colectiva si se contempla en un proyecto unitario o si es resultante de la agrupación de parcelas con la consiguiente inscripción en el Registro de la Propiedad y sin que se pierda la tipología de vivienda unifamiliar con acceso independiente desde la vía pública o espacio libre público.

##### 2.- Ordenación.

La edificación se ordena siguiendo la alineación exterior a vial, formando manzanas cerradas en edificación a linderos laterales. En los planos se establecen retranqueos a vial obligatorios, que indican la situación de la línea de edificación, sin perjuicio de los entrantes permitidos de carácter voluntario.

##### 3.- Volumen.

Vu1.- (Grado 1º):

- Parcela mínima : 120,00 m<sup>2</sup>.
- Ancho mínimo lindero frontal : 8 mts.
- Índice de edificabilidad : 0,7 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
- Altura máxima : 1 ó 2 plantas.
  
- En proyectos unitarios de edificación que abarquen manzanas completas o partes homogéneas de las mismas, no será necesario cumplir las condiciones de parcela ni lindero frontal mínimo para cada una de las viviendas resultantes.
  
- En viviendas existentes o en solares entre medianeras, restos de parcelaciones anteriores a 1.985, cuya superficie sea inferior a 500 m<sup>2</sup>., la edificabilidad será de 1 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
  
- En Ciudad Jardín, el índice de edificabilidad será 1,2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>., y la ocupación del 60%.

En ninguno de estos dos supuestos se deberá de perder el carácter de vivienda unifamiliar.



## 2. JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL ART.36 DEL R.G.U.-

Se justifica que el presente proyecto cumple con lo especificado en el artículo nº36 del Reglamento de Gestión Urbanística.

## 3. ANTECEDENTES.-

En los terrenos delimitados por dicha Unidad de Actuación se ha realizado un levantamiento fotográfico donde se puede apreciar al igual que en el levantamiento topográfico la existencia de todos los servicios Urbanísticos necesarios para su declaración como suelo urbano. Se encuentran realizadas las infraestructuras de saneamiento en todo el perímetro de la citada Unidad de Actuación, así como pavimentación de aceras, encintado, red de abastecimiento de agua potable, alumbrado público y asfalto.

Así mismo, todos los propietarios de la citada Unidad de Actuación tienen los terrenos con accesos directos a los viales públicos.

Del mismo modo, la ordenanza única de aplicación en toda la manzana es la Vu1, igual para todos los propietarios.

Todo ello unido a la inexistencia de obras de urbanización, pues la parcela propiedad de D. Ginés Coy Vivancos se encuentra dotada de todos los servicios urbanísticos justifican la presente propuesta de redelimitación de la Unidad de Actuación nº9 de Santa Ana.

En cuanto a la cesión del 15% del aprovechamiento, podría cederse bien en metálico o con la cesión de la superficie de parcela correspondiente. Al mismo tiempo es condición necesaria el respeto a las alineaciones previstas que figuran en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena.

## 4. PROPUESTA DE D. GINES COY VIVANCOS.-

Se propone la redelimitación de la Unidad de Actuación nº9 de Santa Ana, por lo anteriormente expuesto, comprometiéndose a completar la ejecución de la plaza, así como la urbanización entre la calle Unamuno y calle Alonso Cano, realizando las cesiones correspondientes, y aportando al Ayuntamiento el correspondiente proyecto de complementación de servicios Urbanísticos Ordinarios para su aprobación.

Así mismo y con posterioridad a lo anterior se redactará un estudio de detalle necesario para la apertura del nuevo vial en la propiedad del mismo, dando a su cargo los correspondientes gastos de Urbanización.

En cuanto a la cesión del 15% de aprovechamiento se cedería en metálico y correspondiente a su porcentaje de propiedad.

Seguidamente se describen y cuantifican las cesiones y aportaciones a realizar.



5. CESIONES Y APORTACIONES A REALIZAR.-

Ejecución de plaza con una superficie de 227,85 m2. según proyecto que se aportaría posteriormente para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

\* CESION DE:

- Trozo de vial C/Ortega y Gasset de 42,28 m2. cuyos lindes son:

Norte: C/Ortega y Gasset.  
Sur: Limite de la Unidad de Actuación 9/SA.  
Este: Parcela de Gines Coy.  
Oeste: Limite de la Unidad de Actuación 9/SA.

- Trozo de vial C/Alonso Cano de 103,50 m2. cuyos lindes son:

Norte: Parcela de Gines Coy Vivancos.  
Sur: Limite de la U.A.9/SA con calle Alonso Cano.  
Este: C/Alonso Cano.  
Oeste: Calle "A".

- Trozo de vial C/"Concha Espina" de 144,64 m2. cuyos lindes son:

Norte: Parcela de Gines Coy Vivancos.  
Sur: C/Alonso Cano.  
Este: Parcela de Gines Coy Vivancos.  
Oeste: Trozo de C/Unamuno y limite de la U.A.9/SA.

\*RELACION DE PROPIETARIOS EN LA U.A.9.-

PROPIETARIOS                      SUPERFICIE                      PORCENTAJE

✓ D. GINES COY VIVANCOS.....	2.135,62 m2.....	24,028 %
✓ ANGEL CASANOVA.....	868,89 m2.....	9,776 %
✓ ANTONIA CERVANTES ROCA.....	2.994,47 m2.....	33,690 %
✓ HEREDEROS DE JOSE ROCA.....	639,50 m2.....	7,195 %
✓ PASCUAL MARIN PEREZ.....	<u>2.249,71 m2.....</u>	<u>25,311 %</u>
	8.888,19 m2	100,000 %



\* JUSTIFICACION DE LA PARCELA DE CESION AL AYUNTAMIENTO.-

Superficie de parcela..... = 1.817,47 m2.  
Edificabilidad..... = 0,7 m2/m2.  
Superficie edificable = 1.272,23 m2.

Aplicamos el 15% de cesión que se realiza al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena sobre el aprovechamiento (beneficios) de la parcela de D. Gines Coy Vivancos, al que no le deducimos los costos de urbanización.

Al 15% sobre 1.272,23 m2. de superficie edificable total, le corresponden 190,83 m2. de superficie construida, correspondiéndole los siguientes m2 de parcela neta:

190,83 m2  
----- = 272,61 m2 TOTALES DE PARCELA.  
0,7 m2/m.

Se valora la presente parcela en 2.866.267 ptas. según el documento denominado "Criterios Reguladores para la valoración de Aprovechamientos Urbanísticos" que el Excmo. Ayuntamiento aprobó el 30-12-92 en Comisión de Gobierno.

En Cartagena a 12 de Mayo de 2.000

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 12 OCT. 2000  
se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
te diligencia.  
Cartagena 14 SET. 2001  
El Secretario



COLEGIO OFICIAL  
DE ARQUITECTOS  
Bernardino G. García  
ARQUITECTURA Y URBANISMO  
C.I.F. B - 40.751.160  
C/ Comedios Nº1 - 3ª - CARTAGENA  
TELNO.: 968.12.40.15 / 968.50.95.18  
A LOS EFECTOS ESTADUTARIOS

Fdo.: Bernardino García García.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 28 ABR. 2000  
se aprobó SUBICIALMENTE el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
te diligencia.  
Cartagena 03 JUL. 2000  
El Secretario



Handwritten signature in black ink.



**FICHAS URBANISTICAS.**





**PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA**

**AMBITO DE ORDENACION** S<sup>NTA</sup> ANA (LOS VENTORRILLOS)

17 | 1 | 13

**POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION** U.A. - 9

MANZANA	RESIDENCIAL				INDUSTRIAL	DOTACIONES			ESPACIOS LIBRES		OBSERVACIONES	
	superficie parcelas (m <sup>2</sup> )	indice de edificabilidad (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> )	superficie edificable (m <sup>2</sup> )	nº de viviendas posibles		nº de viviendas existentes	superficie parcela (m <sup>2</sup> )	sup. ocupable o superficie edificable (m <sup>2</sup> )	DOCENTE superficie (m <sup>2</sup> )	serv. de interes publico y social superficie (m <sup>2</sup> )		APARCAMIENT. superficie (m <sup>2</sup> )
1	7.115	0'7	4.980	41	5							
TOTAL	7.115	-	4.980	41	5							

(a) (b) (c) (d) (e) (f)

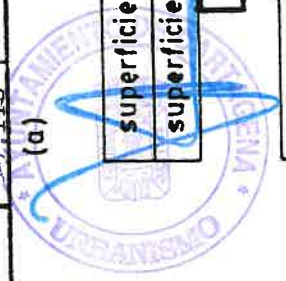
consolidado  sí no

(a+b+c+d+f)

superficie total manzanas :	7.115	m <sup>2</sup>
superficie total viales + aparcamientos :	1.765	m <sup>2</sup>
superficie total poligono :	8.880	m <sup>2</sup>

coef. aprovecham. 0'56

superficie total sistemas generales : m<sup>2</sup>



SEGUN REDELIMITACION.

**PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA**

**AMBITO DE ORDENACION** S.M.T.A. ANA (LOS VENTORRILLOS)

17 | 1 | 13

**POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION** U.A. - 9

MANZANA	RESIDENCIAL				INDUSTRIAL		DOTACIONES			ESPACIOS LIBRES		OBSERVACIONES
	superficie parcelas (m <sup>2</sup> )	indice de edificabilidad (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> )	superficie edificable (m <sup>2</sup> )	n <sup>o</sup> de viviendas posibles	n <sup>o</sup> de viviendas existentes	superficie parcela (m <sup>2</sup> )	sup. ocupable o superficie edificable (m <sup>2</sup> )	DOCENTE superficie (m <sup>2</sup> )	serv. de interes publico y social superficie (m <sup>2</sup> )	APARCAMIENT. superficie (m <sup>2</sup> )	superficie (m <sup>2</sup> )	
1	5.286,90	0,7	3.700,83	30	5							
TOTAL	5.286,90	---	3.700,83	30	5							

(a) (b) (c) (d) (e) (f)  consolidado  si no

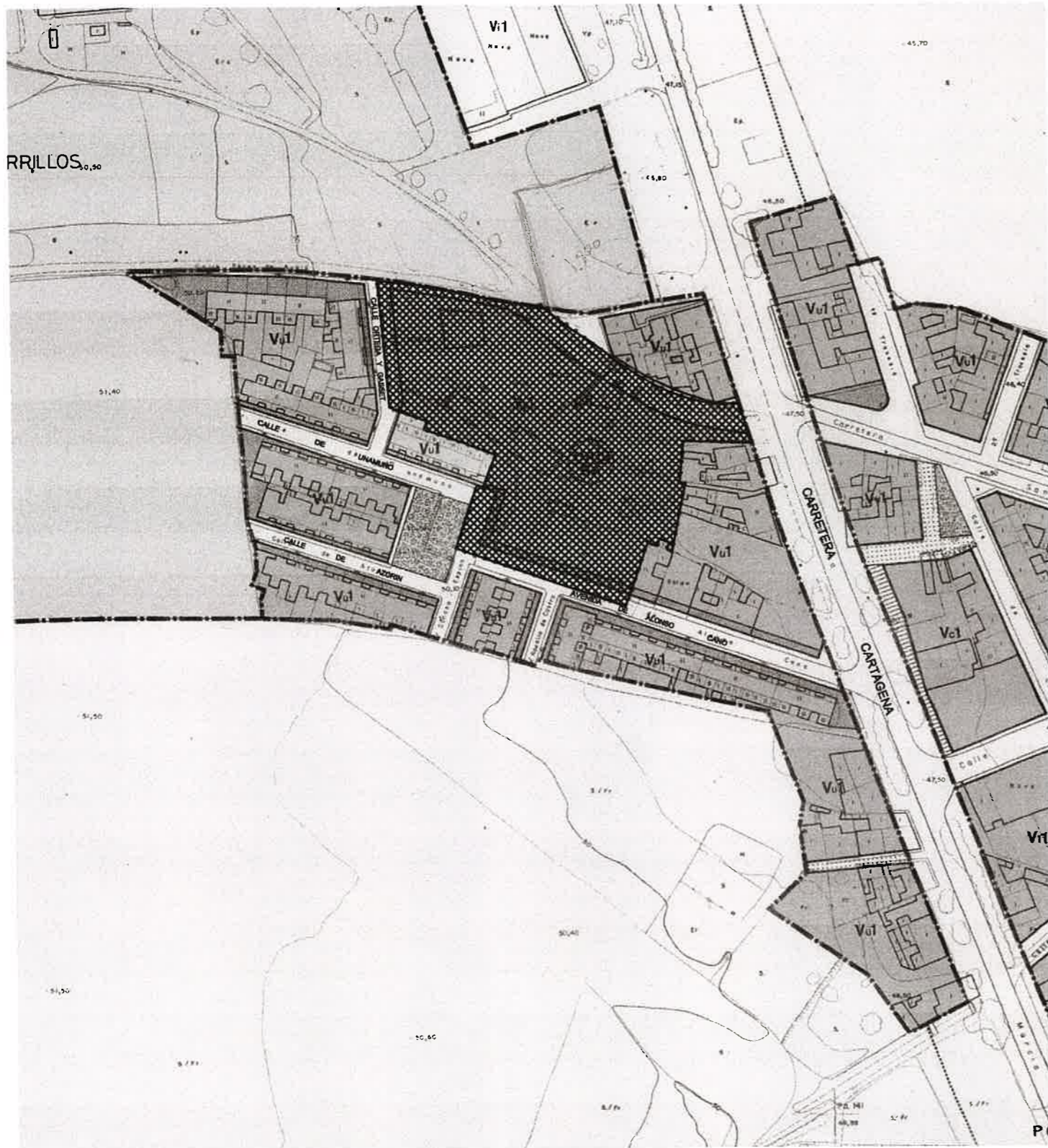
(a+b+c+d+f)

superficie total manzanas :	5.286,90	m <sup>2</sup>
superficie total viales + aparcamientos :	1.204,72	m <sup>2</sup>
superficie total poligono :	6.491,62	m <sup>2</sup>
superficie total sistemas generales :		m <sup>2</sup>

coef. aprovecham. { 0,57

**PLANOS.**

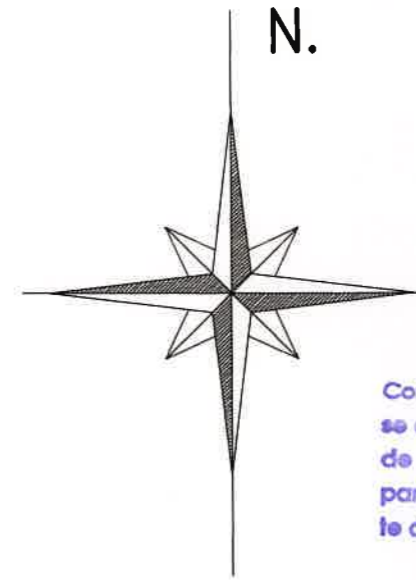




**SITUACION. —**

ESCALA 1/2.000.

**— SANTA ANA —**



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 2 OCT. 2000  
se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
te diligencia. Cartagena 14 SET. 2001



El Secretario



SITUACION DE LA U.A.9 DE SANTA ANA.

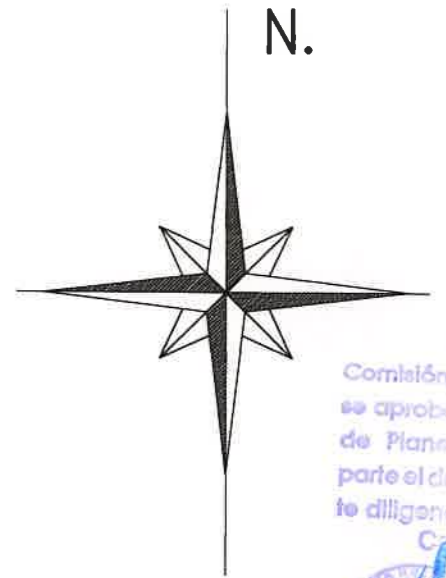
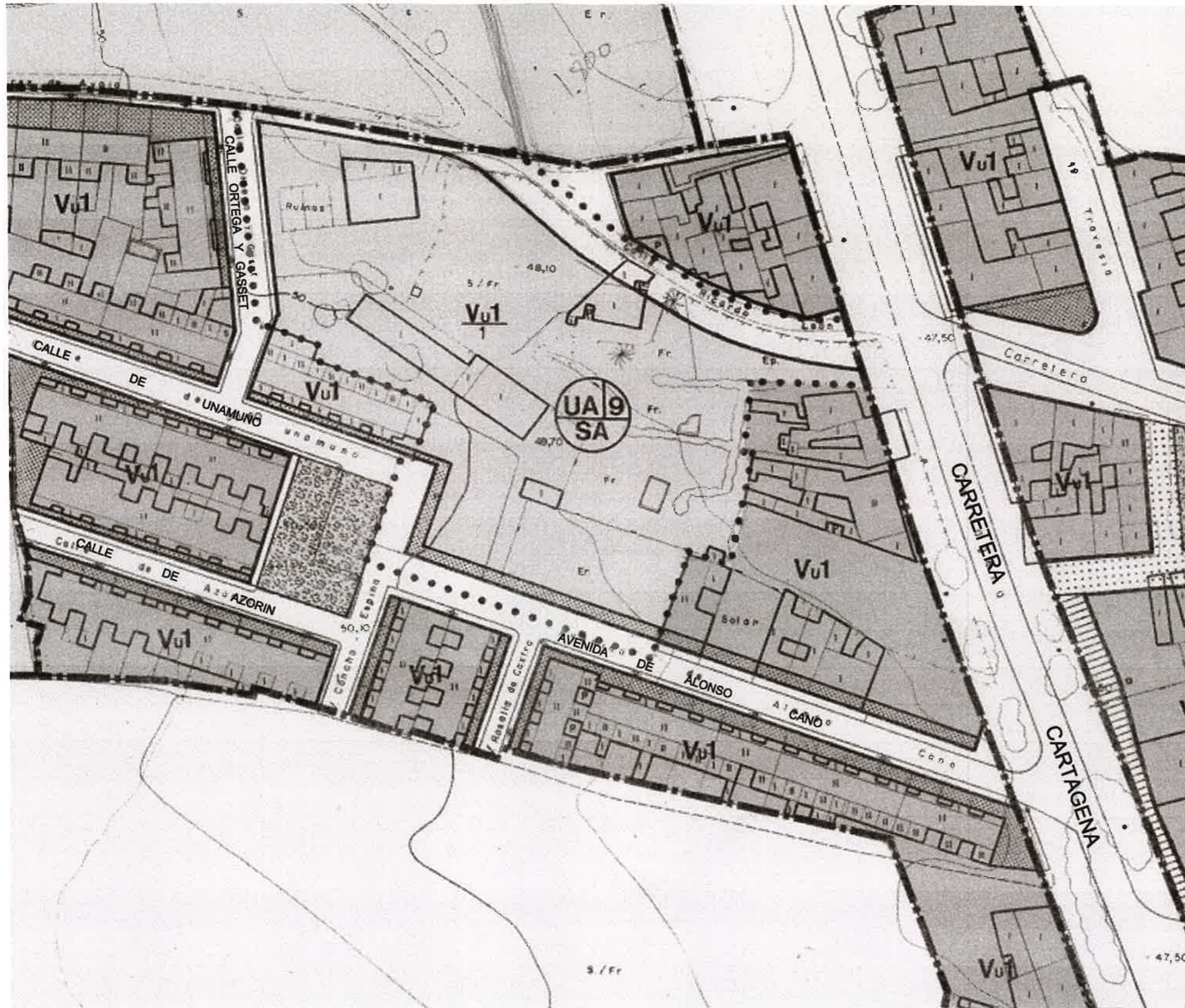
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
Comisión de Gobierno de fecha 28 ABR. 2000  
se aprobó **OFICIAL NUEVO** el Proyecto  
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
parte el documento en que se consigna la presen-  
te diligencia. Cartagena 03 JUL. 2000



El Secretario

PLANO N° <b>1</b>	PLANO SITUACION. SITUACION: U.A. N° 9. SANTA ANA. CARTAGENA.	ESCALA: 1/2.000
PROMOTOR: D. GINES COY VIVANCOS.	PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N° 9 DE SANTA ANA. CARTAGENA. ESTATUTARIOS	FECHA: MAYO-2.000
REFERENCIA: 125/00	BERNARDINO GARCIA GARCIA ARQUITECTO.	

- SANTA ANA -



Por acuerdo de la Comisión de Gobierno se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial de la zona de Santa Ana, Cartagena.



\* SUPERFICIE DE LA U.A.9= 8.880,00 m<sup>2</sup>.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial de la zona de Santa Ana, Cartagena.



**ORDENACION ACTUAL. -**

ESCALA 1/1.000.

PLANO N°

2

PLANO : ORDENACION ACTUAL.

PROMOTOR:  
D. GINES COY  
VIVANCOS.

SITUACION: U.A. N° 9. SANTA ANA. CARTAGENA.

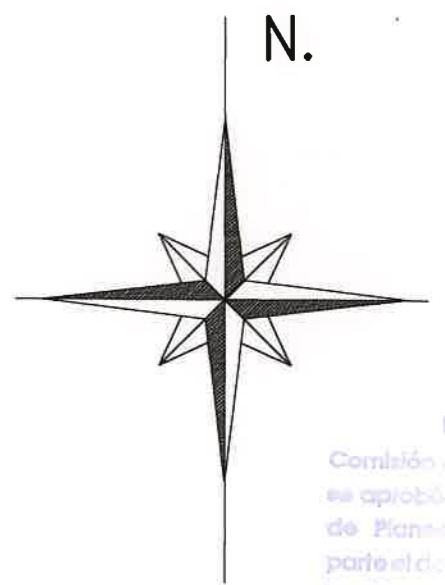
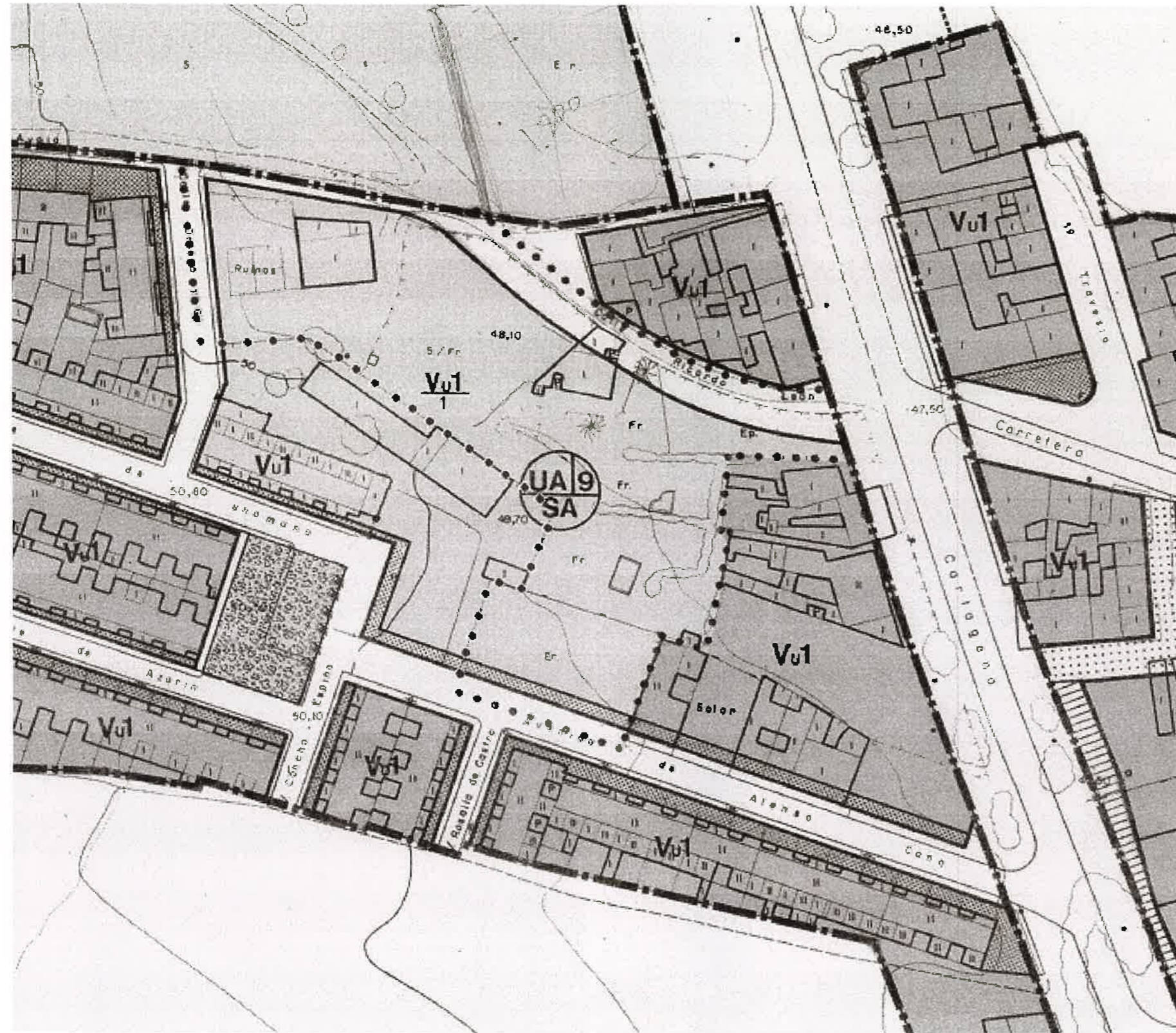
PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N° 9 DE SANTA ANA. CARTAGENA.

REFERENCIA:  
125/00

BERNARDINO GARCIA GARCIA  
ARQUITECTO.



- SANTA ANA -



Por acuerdo del  
Comisión de Gobierno de  
se aprobó **DEFINITIVAMENTE**  
de Planeamiento, de cuyo  
parte el documento en que se  
le diligencia.  
Cartagena



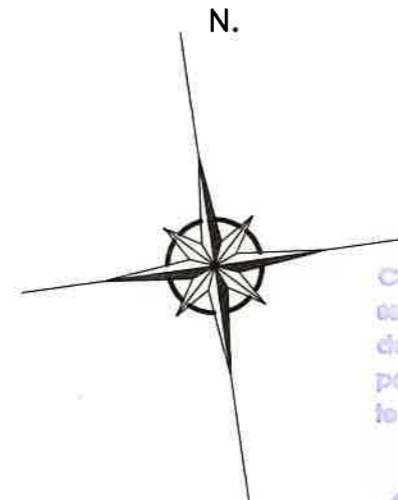
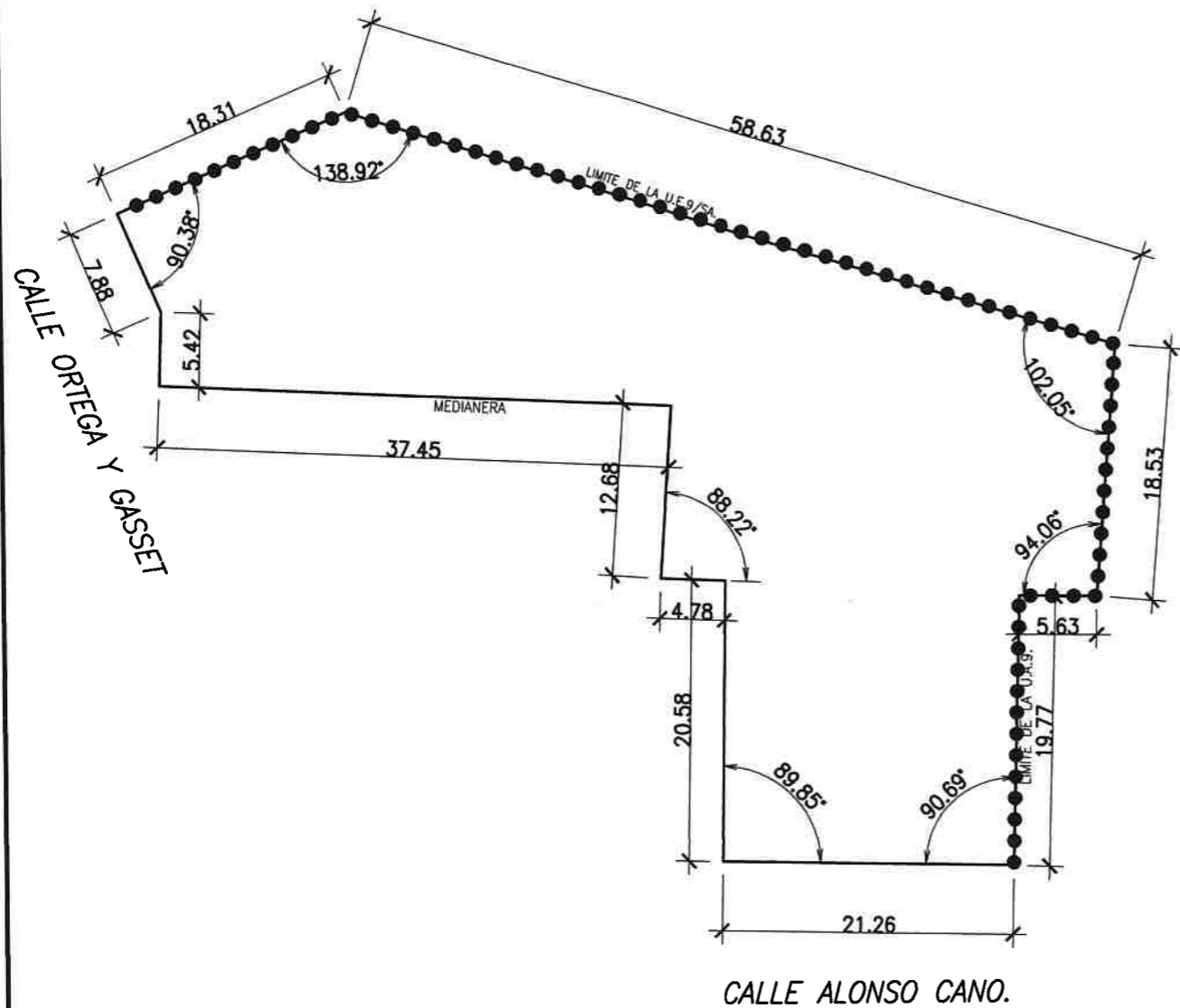
\* SUPERFICIE DE LA U.A.9= 6.491,62 m<sup>2</sup>.

Por acuerdo del Excmo.  
Comisión de Gobierno de la  
se aprobó **DEFINITIVAMENTE**  
de Planeamiento, de cuyo  
parte el documento en que se  
le diligencia.  
Cartagena



**ORDENACION PROPUESTA.**  
ESCALA 1/1.000.

PLANO N° <b>3</b>	PLANO : ORDENACION PROPUESTA.
PROMOTOR: D. GINES COY VIVANCOS.	SITUACION: U.A. N° 9. SANTA ANA. CARTAGENA. PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N° 9 DE SANTA ANA. CARTAGENA. 3 MAY 2000
REFERENCIA: 125/00	BERNARDINO GARCIA GARCIA ARQUITECTO.



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
 Comisión de Gobierno de fecha **2 OCT. 2000**  
 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto  
 de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
 parte el documento en que se consigna la presente  
 diligencia.  
 Cartagena **14 SET. 2001**  
 El Secretario

APROVECHAMIENTO POR PARCELA.-

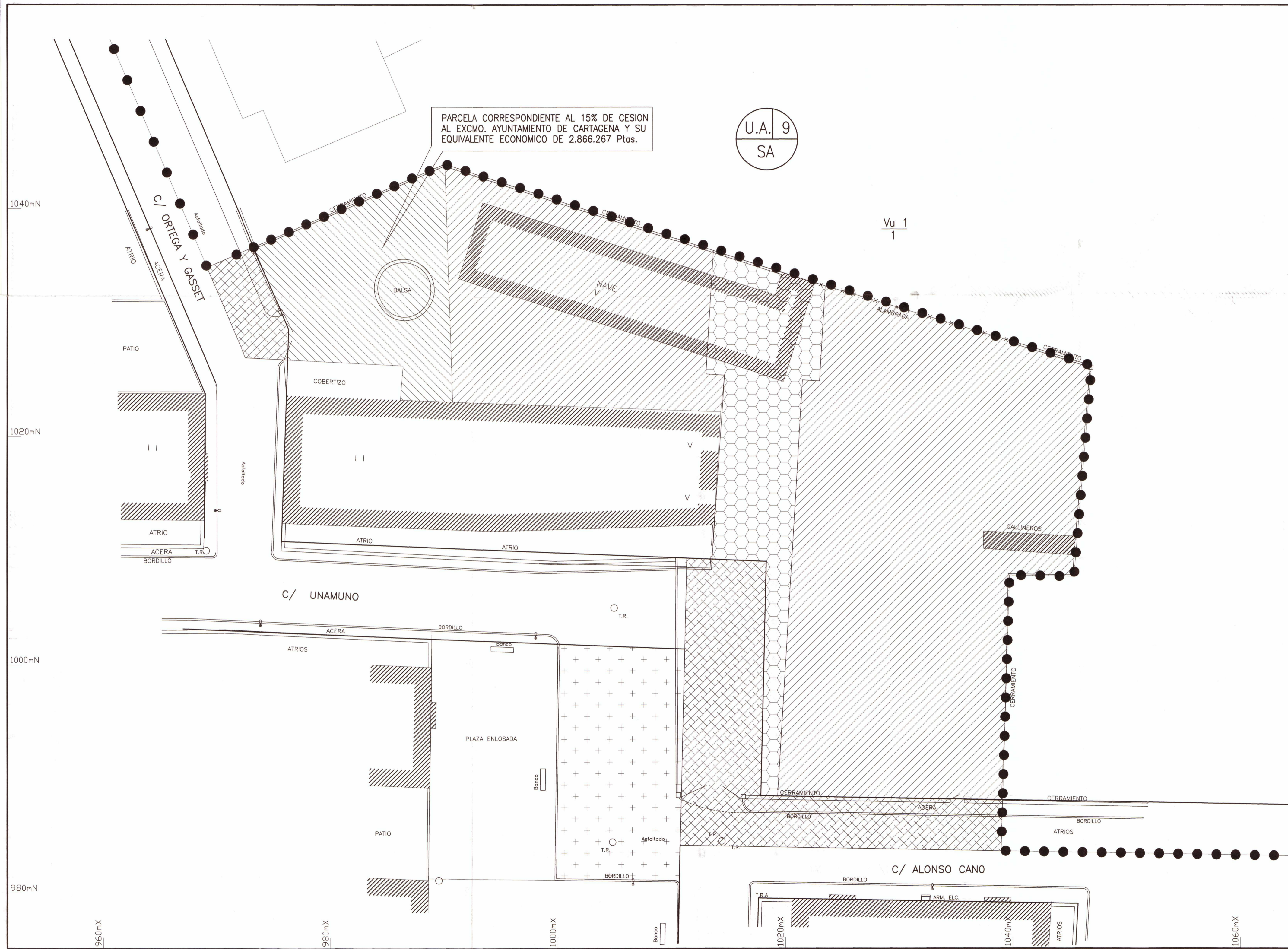
- SUPERFICIE..... 1.828,10 m2.
- USO..... VIAL UNIFAMILIAR.
- OCUPACION MAXIMA SOBRE PARCELA..... NO SE FIJA.
- EDIFICABILIDAD MAXIMA..... 1.291,15 m2.
- ANCHO MINIMO LINDERO ..... 8 mts.
- ALTURA MAXIMA..... 1,6-2 PLANTAS.




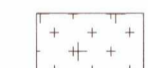
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
 Comisión de Gobierno de fecha **28 ABR. 2000**  
 se aprobó **OFICIALMENTE** el Proyecto  
 de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
 parte el documento en que se consigna la presente  
 diligencia.  
 Cartagena **03 JUL. 2000**  
 El Secretario



PLANO N° <b>4</b>	PLANO : CEDULA URBANISTICA.- TERRENOS PROPIEDAD DE D.GINES COY VIVANCOS.	ESCALA: 1/500
PROMOTOR: D. GINES COY VIVANCOS.	PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N°9 DE SANTA ANA. CARTAGENA.	FECHA: MAYO-2.000
REFERENCIA: 125/00	BERNARDINO GARCIA GARCIA. ARQUITECTO, S.L.	






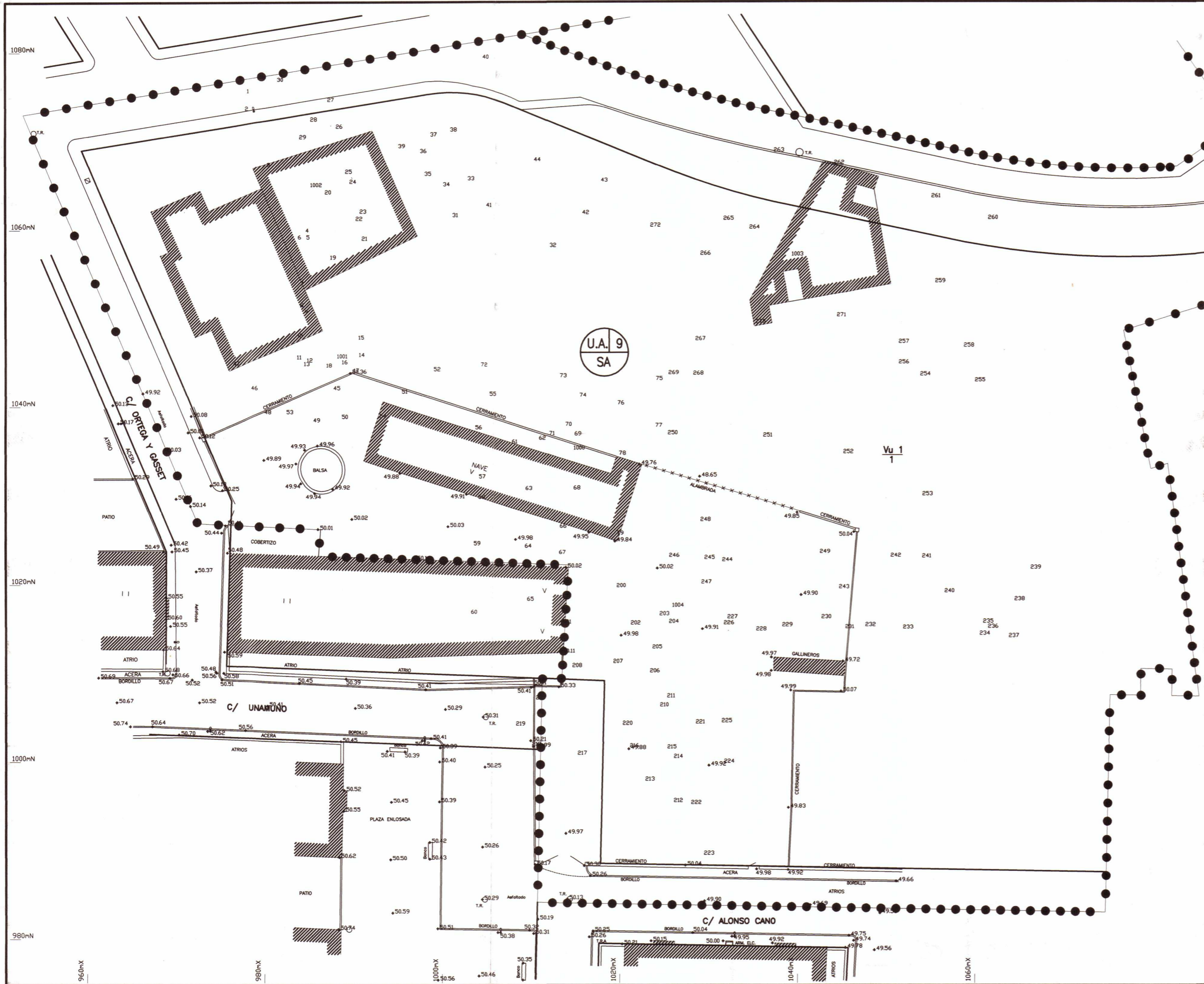
-  NUEVO VIAL. REALIZANDOSE EN SU CASO UN ESTUDIO DE DETALLES.
-  FUTURAS CESIONES DE VIALES.
-  PARCELAS RESULTANTES.
-  ZONA VERDE QUE SE URBANIZARA.

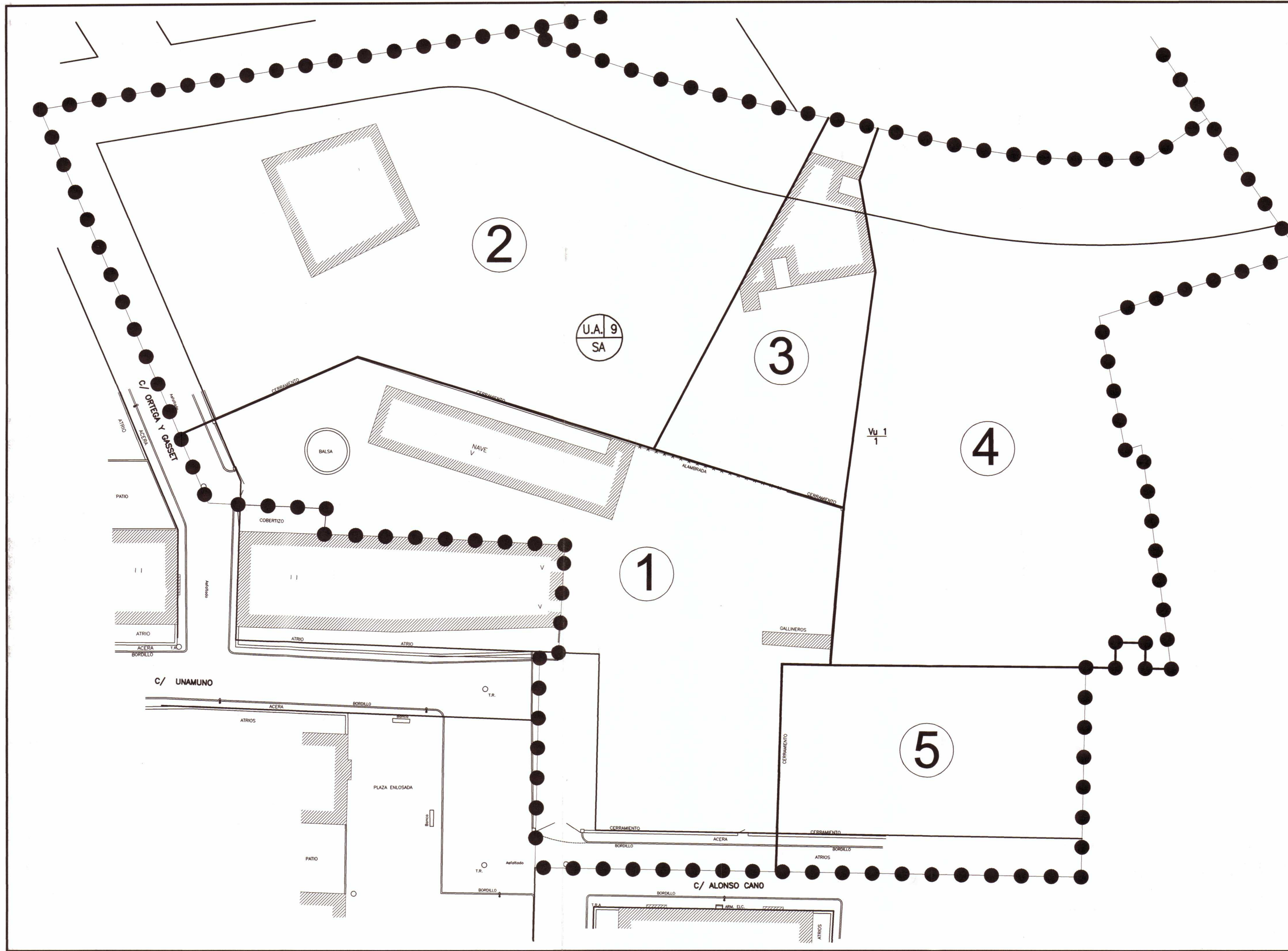
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.  
 Cartagena, 14 SET. 2001  
 El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se aprobó **OFICIALMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.  
 Cartagena, 03 JUL. 2000  
 El Secretario

PLANO N° <b>5</b>	PLANO : TRATAMIENTOS.	ESCALA: 1/200
PROMOTOR: D. GINES COY VIVANCOS.	PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N° 9 DE SANTA ANA, CARTAGENA.	FECHA: MAYO-2.000
REFERENCIA: 125/00	BERNARDINO GARCIA GARCIA ARQUITECTO.	







Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha **28 ABR. 2000** se aprobó **PROVISIONALMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena **03 JUL. 2000** El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha **12 OCT. 2000** se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. Cartagena **14 SET. 2001** El Secretario

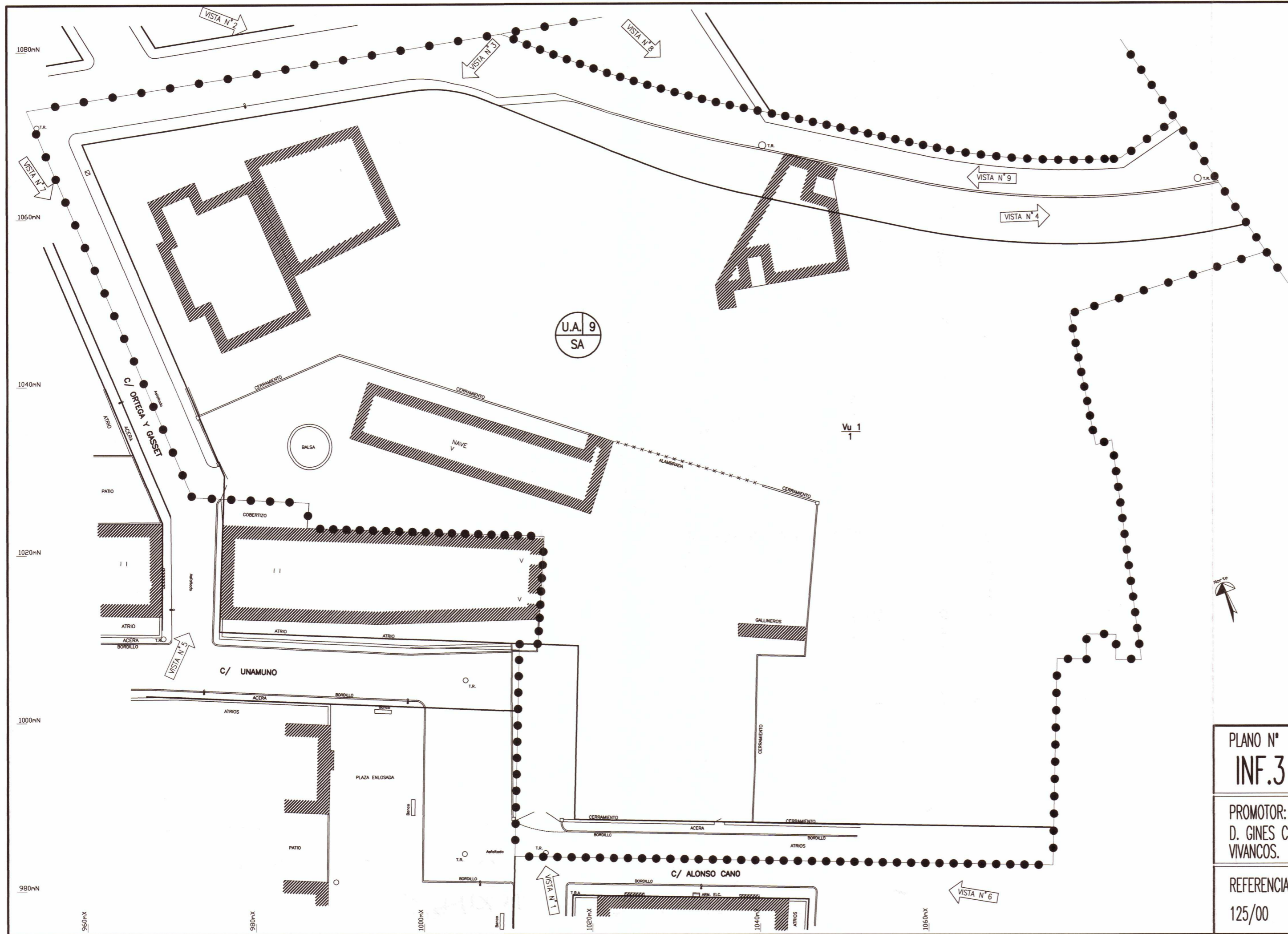
**AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

RELACION DE PROPIETARIOS.-

	PROPIETARIOS	SUPERFICIE M2	PORCENTAJE %
1	D. GINES COY VIVANCOS	2.135,62 m2.	24,028
5	D. ANGEL CASNOVA.	868,89 m2.	9,776
2	Dña. ANTONIA CERVANTES ROCA.	2.162,94 m2.	33,69
3	HEREDEROS DE D. JOSE ROCA.	639,50 m2.	7,195
4	D. PASCUAL MARIN PEREZ.	2.249,71 m2.	25,311

PLANO N° <b>INF.2</b>	PLANO : PROPIETARIOS.	ESCALA: 1/400
PROMOTOR: D. GINES COY VIVANCOS.	SITUACION: U.A. N° 9. SANTA ANA. CARTAGENA.	FECHA: MAYO-2.000
REFERENCIA: 125/00	PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N° 9 DE SANTA ANA. CARTAGENA.	BERNARDINO GARCIA GARCIA ARQUITECTO.

**AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**  
A LOS EFECTOS ESTADUTARIOS



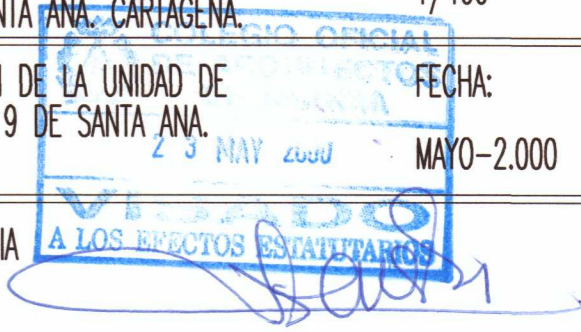
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
 Comisión de Gobierno de fecha 2 OCT. 2000  
 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto  
 de Mantenimiento, de cuyo Expediente forma  
 parte el documento en que se consigna la presen-  
 te diligencia.  
 Cartagena 14 SET. 2001  
 El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
 Comisión de Gobierno de fecha 28 ABR. 2000  
 se aprobó OFICIALMENTE el Proyecto  
 de Planeamiento, de cuyo Expediente forma  
 parte el documento en que se consigna la presen-  
 te diligencia.  
 Cartagena 03 JUL. 2000  
 El Secretario



PLANO N° <b>INF.3</b>	PLANO : VISTAS FOTOGRAFICAS.	ESCALA: 1/400
PROMOTOR: D. GINES COY VIVANCOS.	SITUACION: U.A. N° 9. SANTA ANA. CARTAGENA.	FECHA: MAYO-2.000
REFERENCIA: 125/00	PROYECTO: REDELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION N° 9 DE SANTA ANA. CARTAGENA.	FECHA: MAYO-2.000
	BERNARDINO GARCIA GARCIA ARQUITECTO.	



**VISTAS FOTOGRAFICAS.**





VISADO FOTOGRAFICA Nº1.





VISTA FOTOGRAFICA Nº2.



VISTA FOTOGRAFICA Nº3.

Bernardino G. García  
ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.  
C.I.F. B - 30.731.160  
C/ Comedias Nº1 - 3ªA CARTAGENA  
TELNO.: 968.12.40.15 / 968.50.95.18





VISTA FOTOGRAFICA Nº4.



VISTA FOTOGRAFICA Nº5.

Bernardino G. Garcia  
ARQUITECTURA Y URBANISMO  
C.I.F.B - 30.731.160  
C/ Comedias, N°1 - 3ªA CARTAGENA  
TELNO.: 968.12.40.15 / 968.50.96.16

COLEGIO OFICIAL  
DE ARQUITECTOS  
DE MURCIA  
3 MAY 2000  
ESTADISTAS  
ARQUITECTOS ESTATUTARIOS





VISTA FOTOGRAFICA Nº6.



VISTA FOTOGRAFICA Nº7.

Bernardino G. García  
ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.  
C.I.F. B - 30.731.140  
C/ Comedias, Nº1 - 3ªA CARTAGENA  
TEL.FNO.: 968.12.40.15 / 968.50.95.18







VISTA FOTOGRAFICA Nº8.



VISTA FOTOGRAFICA Nº9.

Bernardino G. García  
 ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.  
 C.I.F. B - 30.731.160  
 C/ Comedias, Nº1 - 3ª CARTAGENA  
 TLFNO.: 968 12.40.15 / 968.50.95.18

